

INSTRUCCIONES

**para la INSTALACIÓN de
GEScontrat@.v.2
en WINDOWS VISTA**



Versión 3.0 Actualizado a 01/02/2010

Dadas las particularidades del Sistema Operativo **Windows Vista** y para facilitar la instalación de la aplicación **GEScontrat@ V3** hemos confeccionado estas sencillas instrucciones que le ayudarán en dicha instalación. Para ello debe seguir los siguientes pasos:

1. VERIFICACIÓN DE LA VERSIÓN DE JAVA EN SU PC:

En primer lugar debemos verificar si la versión de java que tiene instalada en su PC es la **1.6.0_13 o superior**. Si tiene otra versión debe desinstalarla e instalar una de las anteriormente nombrada (**se recomienda la versión JAVA v1.6.0_18**).

Nota: Existe un Manual de Instalación de Java su disposición en la zona de descarga de la Oficina Virtual del Servicio Andaluz de Empleo.

2. DESACTIVACIÓN CONTROL CUENTAS DE USUARIO:

A continuación tenemos que **desactivar la opción: Control cuentas de usuario**. Para ello acceda al Panel de control y pulse sobre el icono Cuentas de Usuario. Se le mostrará, la opción: Activar o desactivar el control de cuentas de usuario, pulse sobre ella y proceda a desactivar dicha opción. Por último debe **REINICIAR su PC** para que los cambios tengan efecto.

3. INSTALACION GEScontrat@ v.2.0.:

Una vez desactivada esta opción y reiniciado el equipo, puede proceder a la **instalación de GEScontrat@ V3**. Pulse sobre la siguiente ruta y accederá a la Zona de descarga de la Oficina Virtual del Servicio Andaluz de Empleo desde donde podrá instalar la aplicación:

<http://web.sae.junta-andalucia.es/servicioandaluzdeempleo/web/websae/portal/es/empresa/comunicarContratacion/comunicarContratacion/descargas/>

Nota: Existe un Manual de Instalación de la aplicación a su disposición en la zona de descarga de la Oficina Virtual del Servicio Andaluz de Empleo.

4. Al finalizar la instalación de GEScontrat@ , si lo desea, puede volver a activar la opción: **Control cuentas de usuario** que encontrará en el Panel de control. Debe tener en cuenta que si activa esta opción no le será posible cambiar la configuración de Internet en la aplicación de GEScontrat@ V3